

Quito, 2 de Diciembre del 2015

Señora

MARIA DANIELA VASQUEZ PONCE

Gerente General

AFFINITY INSURANCE INTERNATIONAL S.A.

Presente.-

Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente deseamos comunicarle a usted que el señor IVAN FRANCISCO CHIMBA CHIGUANO, con cédula de identidad No 1719351304, ha cedido y transferido a favor de la compañía COUNT GROUP, S.A. de nacionalidad Panameña, UNA (1) acción, que posee en la compañía AFFINITY INSURANCE INTERNATIONAL S.A. con Ruc No. 1792574838001

Mucho agradeceré a usted se sirva registrar esta transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, emitir el nuevo título a nombre de COMPAÑÍA COUNT GROUP, S.A. proceder a notificar del particular a la Superintendencia de compañías.

Atentamente,



IVAN FRANCISCO CHIMBA CHIGUANO

C.C: 1719351304

CEDENTE



GABRIELA SANTAMARIA CORAL

APODERADA GENERAL- COUNT GROUP S.A.

CESIONARIO

NOTA DE CESIÓN DE ACCIONES

En la ciudad de Quito, a los 2 días del mes de Diciembre del 2015, consta por la presente nota de cesión, que el señor IVAN FRANCISCO CHIMBA CHIGUANO, con cédula de identidad No 1719351304, cede y transfiere a favor de la compañía COUNT GROUP S.A. de nacionalidad Panameña,, UNA (1) acción ordinarias y nominativas de UN dólar (USD 1,00) cada una, que posee en la compañía AFFINITY INSURANCE INTERNATIONAL S.A. con Ruc No. 1792574838001. Dicha transferencia se la realiza a título gratuito.



IVAN FRANCISCO CHIMBA CHIGUANO

C.C: 1719351304

CEDENTE

Acepto la cesión que antecede, en la ciudad de Quito, el 2 de Diciembre del 2015.



GABRIELA SANTAMARIA CORAL

APODERADA GENERAL- COUNT GROUP S.A.

CESIONARIO



COUNT GROUP, S.A.
(Constituida en Panamá)



En la Ciudad de Panamá, siendo las dos de la tarde (2:00 p.m.) del día trece (13) del mes de junio del año dos mil catorce (2014), tuvo lugar una reunión extraordinaria de la Asamblea de Accionistas de COUNT GROUP, S.A. ("la Sociedad") sociedad anónima panameña, debidamente inscrita a la Ficha 832185, Documento 2589948, en la Sección de Mercantil del Registro Público de Panamá.

El señor Javier Jose Jirón Asyn, Presidente de la sociedad, presidió la sesión y el señor Carlos Antonio Ureta Castillo, Secretario de la sociedad, redactó el acta, ambos por solicitud de los accionistas.

El Secretario de la sesión informó que todas las acciones emitidas, en circulación y con derecho a voto, se encontraban presentes o debidamente representadas en la sesión, en vista de lo cual se renunció al aviso previo.

Luego de proposición debidamente presentada y sustentada, la siguiente resolución fue aprobada por unanimidad:

SE RESUELVE:

PRIMERO: Se autoriza nombrar, como en efecto ahora se nombra, Apoderado General de la Sociedad a la señora GABRIELA MATILDE SANTAMARIA CORAL, de nacionalidad ecuatoriana, con pasaporte ecuatoriano número 0401286745, y se le autoriza y se le confiere un mandato expreso de la Sociedad para que, en nombre y representación de ésta, de forma individual, acuerde, planifique y lleve a cabo todos los actos y todos los negocios que a su juicio sean convenientes para la buena marcha de la Sociedad.

Entre los actos que puede llevar a cabo el Apoderado General, están los siguientes:

- Uno: Asistir y actuar con plenas facultades, que incluyen el derecho a voto en Juntas Generales de Socios de la Sociedad, sean estas Sociedades Anónimas o Sociedades de Responsabilidad Limitada, que se encuentren debidamente constituidas o por constituirse en la República del Ecuador.
- Dos: Adquirir, ceder, acciones o participaciones, títulos valores o cualquier clase de documentos fiduciarios, a favor la Sociedad.
- Tres: Cobrar créditos, letras de cambios, abrir todo tipo de cuentas corrientes o de ahorro y realizar inversiones en bancos locales o del extranjero.
- Cuatro: Retirar intereses y cualquier otro tipo de beneficio que mantenga la Sociedad, emitidas por entidades públicas, privadas y/o gubernamentales.
- Cinco: Realizar toda clase de actos, contratos, negocios y operaciones permitidas por las leyes ecuatorianas, que sean convenientes para la Sociedad.
- Seis: En el ejercicio de este poder el Apoderado General actuará de acuerdo con las instrucciones que se le impartan para el efecto, quedando facultado para realizar todos los actos que creyere convenientes a los intereses de la Sociedad.

SEGUNDO: El tiempo de duración del presente Poder es por el término de dos (2) años, y podrá revocarse en cualquier momento, para lo cual será necesario enviar al Apoderado General una comunicación por escrito y debidamente legalizada.



CERTIFICACION

Es fiel copia del original transcrito en el Libro de Actas.

Carlos A. Ureta C.

Carlos Antonio Ureta Castillo
Secretario

La presente Acta y el Poder General que antecede, han sido debidamente revisados y refrendados por el licenciado Juan Carlos Noriega Sasso, abogado en ejercicio, en nombre y representación de la firma forense ARIAS, ABREGO, LOPEZ & NORIEGA.

[Signature]

Juan Carlos Noriega Sasso
Cédula: 8-790-1532
Idoneidad: 10366

ro, GUILLERMO COLLADO ORDONEZ, Notario Público
Undécimo, del Circuito de Panamá, con Cédula No. 8-429-600

CERTIFICO:

Que hemos cotejado la(s) firma(s) anteriores con la que
aparece en copia: cedula
y a nuestro parecer son iguales por lo que la consideramos
auténtica(s).

19 JUN 2014

Panamá

Testigo

Testigo

GUILLERMO COLLADO ORDONEZ
Notario Público Undécimo

13.0



APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. En Panamá el presente documento público
2. Ha sido firmado por: GUILLERMO COLLADO O.
3. Quién actúa en calidad de NOTARIO



APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. En Panamá el presente documento público
2. Ha sido firmado por: **GUILLERMO COLLADO O.**
3. Quien actúa en calidad de: NOTARIO

4. Y esta revestido del sello/timbre de: NOTARIA PÚBLICA UNDECIMA
DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

certificado

5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores 6. El día: 19/06/2014
7. Por: DEPARTAMENTO DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION
8. Bajo el numero 13-B / # Rec.: 544299-LS
9. Sello y timbre
10. Firma del funcionario



Karen E. Quirós H.
Jefa Encargada del Departamento
de Autenticación y Legalización
Ministerio de Relaciones Exteriores



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: ANA FELICIA MEDINA
ESCUDERO

FECHA: 2016.02.19 10:37:47 -05:00

MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD

LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Ana Felicia Medina No. 450488
214A

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

72528/2016 (0) DE FECHA 19/02/2016

QUE LA SOCIEDAD



COUNT GROUP, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 832185 (S) DESDE EL VIERNES, 25 DE ABRIL DE 2014

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: JUAN CARLOS NORIEGA SASSO

SUSCRIPTOR: MARIO ALBERTO ARIAS VELASCO

DIRECTOR: JAVIER JOSE JIRON ASYN

DIRECTOR: CARLOS ANTONIO URETA CASTILLO

DIRECTOR: ALEXIS ANTONIO ARIZA

PRESIDENTE: JAVIER JOSE JIRON ASYN

TESORERO: ALEXIS ANTONIO ARIZA

SECRETARIO: CARLOS ANTONIO URETA CASTILLO

AGENTE RESIDENTE: ARIAS, ABREGO, LOPEZ & NORIEGA

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD SERA EL PRESIDENTE, EN SU DEFECTO LA PERSONA QUE DESIGNE LA JUNTA DIRECTIVA.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD CONSISTE EN 10,000.00 DOLARES AMERICANOS, DIVIDIDO EN 100 ACCIONES COMUNE CON UN VALOR A LA PAR DE 100.00 DOLARES CADA UNA, UNICAMENTE NOMINATIVAS.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL VIERNES, 19 DE FEBRERO DE 2016 A LAS 10:36 AM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS



50488

14A

AMA

10

419671

REPÚBLICA DE PANAMÁ

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. En Panamá el presente documento público
2. Ha sido firmado por: ANA F. MEDINA E.
3. Quien actúa en calidad de : ASISTENTE DE LA SECCION
DE CERTIFICADOS DE PERSONAS JURIDICAS MERCANTILES
4. Y está revestido del sello/timbre de: REGISTRO PUBLICO

REPUBLICA DE PANAMA

certificado

5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores
6. El día: 23/02/2016
7. Por: DEPARTAMENTO DE AUTENTICACIÓN Y LEGALIZACIÓN
8. Bajo el número: 214-A / # Rec.: 660745-MR
9. Sello / timbre:
10. Firma del funcionario: *Mariela Rodríguez*

MARIELA RODRIGUEZ M.

CERTIFICADOR

FIRMA AUTORIZADA

* Este ministerio no asume responsabilidad en cuanto al contenido del documento


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171935130-4

CHIMBA CHIGUANO IVAN FRANCISCO
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 25 MARZO 1998
 REG. CIVIL 013-R 006E 01262 M
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ


 FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V354SV3242
 SOLTERO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 JOSE VICENTE CHIMBA CHIGUANO

 QUITO 18/04/2006
 18/04/2016
 FORMA No. REN 1858621
 Pch


 PULGAR DERECHO


 FIRMADO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 23 de Febrero del 2014
 171935130-4 002-0097
 CHIMBA CHIGUANO IVAN FRANCISCO
 PICHINCHA QUITO
 QUITUMBE SALVADOR ALLENDE
 DUPLICADO USDE
 DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00262
 3769902 2/07/2014 15:57:09 IMP. IGM. ea

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**SANTAMARIA CORAL
GABRIELA MATILDE**
LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO**
SANTA BARBARA
FECHA DE NACIMIENTO **1979-09-04**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADA**

No. **040128674-5**





INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO** E333312222

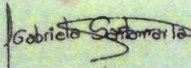
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SANTAMARIA MARCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CORAL ROSAURA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-12-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-12-16

 DIRECTOR GENERAL

 FIRMATA DEL CEDULADO





000459882

 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

013

013 - 0270 **0401286745**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
SANTAMARIA CORAL GABRIELA MATILDE

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
LA CONCEPCION
PARROQUIA

1
2
ZONA


f.) PRESIDENTE/AE DE LA JUNTA

Quito, 2 de Diciembre del 2015

Señora

MARIA DANIELA VASQUEZ PONCE

Gerente General

AFFINITY INSURANCE INTERNATIONAL S.A.

Presente.-

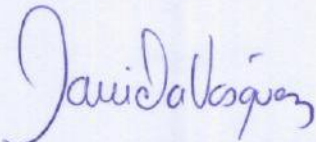
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente deseamos comunicarle a usted que la señora MARIA DANIELA VASQUEZ PONCE, con cédula de identidad No 1716217565, ha cedido y transferido a favor de la compañía COUNT GROUP, S.A. de nacionalidad Panameña, Dos mil doscientas cuarenta y nueve (2.249) acciones ordinarias y nominativas de UN dólar (USD 1,00) cada una, que posee en la compañía AFFINITY INSURANCE INTERNATIONAL S.A. con Ruc No. 1792574838001

Mucho agradeceré a usted se sirva registrar esta transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, emitir el nuevo título a nombre de COMPAÑÍA COUNT GROUP, S.A. proceder a notificar del particular a la Superintendencia de compañías.

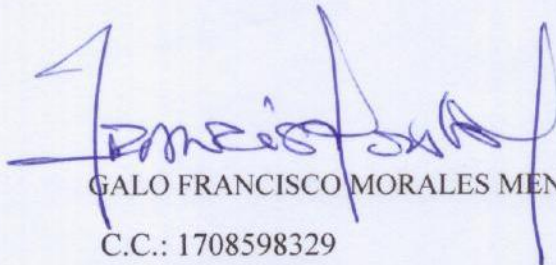
Atentamente,



MARIA DANIELA VASQUEZ PONCE

C.C.: 1716217565

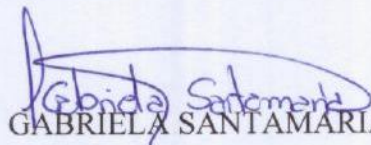
CEDENTE



GALO FRANCISCO MORALES MENA

C.C.: 1708598329

AUTORIZACION CONYUGAL



GABRIELA SANTAMARIA CORAL

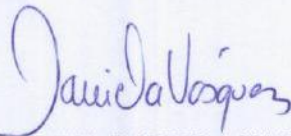
APODERADA GENERAL- COUNT GROUP S.A.

CESIONARIO



NOTA DE CESIÓN DE ACCIONES

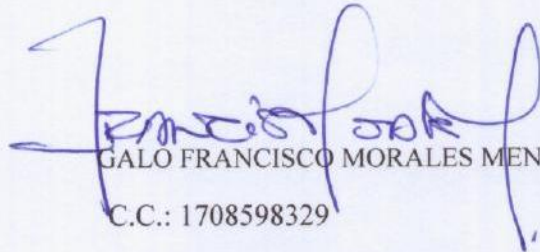
En la ciudad de Quito, a los 2 días del mes de Diciembre del 2015, consta por la presente nota de cesión, que la señora MARIA DANIELA VASQUEZ PONCE, con cédula de identidad No 1716217565, cede y transfiere a favor de la compañía COUNT GROUP S.A. de nacionalidad Panameña, Dos mil doscientas cuarenta y nueve (2.249) acciones ordinarias y nominativas de UN dólar (USD 1,00) cada una, que posee en la compañía AFFINITY INSURANCE INTERNATIONAL S.A. con Ruc No. 1792574838001. Dicha transferencia se la realiza a título gratuito.



MARIA DANIELA VASQUEZ PONCE

C.C.: 1716217565

CEDENTE

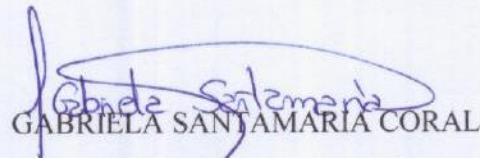


GALO FRANCISCO MORALES MENA

C.C.: 1708598329

AUTORIZACION CONYUGAL

Acepto la cesión que antecede, en la ciudad de Quito, el 2 de Diciembre del 2015.



GABRIELA SANTAMARIA CORAL

APODERADA GENERAL- COUNT GROUP S.A.

CESIONARIO





COUNT GROUP, S.A.
(Constituida en Panamá)



En la Ciudad de Panamá, siendo las dos de la tarde (2:00 p.m.) del día trece (13) del mes de junio del año dos mil catorce (2014), tuvo lugar una reunión extraordinaria de la Asamblea de Accionistas de COUNT GROUP, S.A. ("la Sociedad") sociedad anónima panameña, debidamente inscrita a la Ficha 832185, Documento 2589948, en la Sección de Mercantil del Registro Público de Panamá.

El señor Javier Jose Jirón Asyn, Presidente de la sociedad, presidió la sesión y el señor Carlos Antonio Ureta Castillo, Secretario de la sociedad, redactó el acta, ambos por solicitud de los accionistas.

El Secretario de la sesión informó que todas las acciones emitidas, en circulación y con derecho a voto, se encontraban presentes o debidamente representadas en la sesión, en vista de lo cual se renunció al aviso previo.

Luego de proposición debidamente presentada y sustentada, la siguiente resolución fue aprobada por unanimidad:

SE RESUELVE:

PRIMERO: Se autoriza nombrar, como en efecto ahora se nombra, Apoderado General de la Sociedad a la señora GABRIELA MATILDE SANTAMARIA CORAL, de nacionalidad ecuatoriana, con pasaporte ecuatoriano número 0401286745, y se le autoriza y se le confiere un mandato expreso de la Sociedad para que, en nombre y representación de ésta, de forma individual, acuerde, planifique y lleve a cabo todos los actos y todos los negocios que a su juicio sean convenientes para la buena marcha de la Sociedad.

Entre los actos que puede llevar a cabo el Apoderado General, están los siguientes:

- Uno: Asistir y actuar con plenas facultades, que incluyen el derecho a voto en Juntas Generales de Socios de la Sociedad, sean estas Sociedades Anónimas o Sociedades de Responsabilidad Limitada, que se encuentren debidamente constituidas o por constituirse en la República del Ecuador.
- Dos: Adquirir, ceder, acciones o participaciones, títulos valores o cualquier clase de documentos fiduciarios, a favor la Sociedad.
- Tres: Cobrar créditos, letras de cambios, abrir todo tipo de cuentas corrientes o de ahorro y realizar inversiones en bancos locales o del extranjero.
- Cuatro: Retirar intereses y cualquier otro tipo de beneficio que mantenga la Sociedad, emitidas por entidades públicas, privadas y/o gubernamentales.
- Cinco: Realizar toda clase de actos, contratos, negocios y operaciones permitidas por las leyes ecuatorianas, que sean convenientes para la Sociedad.
- Seis: En el ejercicio de este poder el Apoderado General actuará de acuerdo con las instrucciones que se le impartan para el efecto, quedando facultado para realizar todos los actos que creyere convenientes a los intereses de la Sociedad.

SEGUNDO: El tiempo de duración del presente Poder es por el término de dos (2) años, y podrá revocarse en cualquier momento, para lo cual será necesario enviar al Apoderado General una comunicación por escrito y debidamente legalizada.



CERTIFICACION

Es fiel copia del original transcrito en el Libro de Actas.

Carlos A. Ureta C.

Carlos Antonio Ureta Castillo
Secretario

La presente Acta y el Poder General que antecede, han sido debidamente revisados y refrendados por el licenciado Juan Carlos Noriega Sasso, abogado en ejercicio, en nombre y representación de la firma forense ARIAS, ABREGO, LOPEZ & NORIEGA.

[Signature]

Juan Carlos Noriega Sasso
Cédula: 8-790-1532
Idoneidad: 10366

ro, GUILLERMO COLLADO ORDONEZ, Notario Público
Undécimo, del Circuito de Panamá, con Cédula No. 8-429-600

CERTIFICO:

Que hemos cotejado la(s) firma(s) anteriores con la que
aparece en copia: cedula
y a nuestro parecer son iguales por lo que la consideramos
auténtica(s).

19 JUN 2014

Panamá

Testigo

Testigo

GUILLERMO COLLADO ORDONEZ
Notario Público Undécimo

13.0



APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

- En Panamá el presente documento público
- Ha sido firmado por: GUILLERMO COLLADO O.
- Quien actúa en calidad de NOTARIO



APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. En Panamá el presente documento público
2. Ha sido firmado por: **GUILLERMO COLLADO O.**
3. Quien actúa en calidad de: NOTARIO

4. Y esta revestido del sello/timbre de: NOTARIA PÚBLICA UNDECIMA

DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

certificado

5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores 6. El día: 19/06/2014
7. Por: DEPARTAMENTO DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION
8. Bajo el numero 13-B / # Rec.: 544299-LS
9. Sello/Timbre
10. Firma del funcionario



Karen E. Quirós H.
Jefa Encargada del Departamento
de Autenticación y Legalización
Ministerio de Relaciones Exteriores



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: ANA FELICIA MEDINA
ESCUDERO

FECHA: 2016.02.19 10:37:47 -05:00

MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD

LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

No. 450488
Ana Felicia Medina
214A

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

72528/2016 (0) DE FECHA 19/02/2016

QUE LA SOCIEDAD



COUNT GROUP, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 832185 (S) DESDE EL VIERNES, 25 DE ABRIL DE 2014

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: JUAN CARLOS NORIEGA SASSO

SUSCRIPTOR: MARIO ALBERTO ARIAS VELASCO

DIRECTOR: JAVIER JOSE JIRON ASYN

DIRECTOR: CARLOS ANTONIO URETA CASTILLO

DIRECTOR: ALEXIS ANTONIO ARIZA

PRESIDENTE: JAVIER JOSE JIRON ASYN

TESORERO: ALEXIS ANTONIO ARIZA

SECRETARIO: CARLOS ANTONIO URETA CASTILLO

AGENTE RESIDENTE: ARIAS, ABREGO, LOPEZ & NORIEGA

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD SERA EL PRESIDENTE, EN SU DEFECTO LA PERSONA QUE DESIGNE LA JUNTA DIRECTIVA.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD CONSISTE EN 10,000.00 DOLARES AMERICANOS, DIVIDIDO EN 100 ACCIONES COMUNE CON UN VALOR A LA PAR DE 100.00 DOLARES CADA UNA, UNICAMENTE NOMINATIVAS.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL VIERNES, 19 DE FEBRERO DE 2016 A LAS 10:36 AM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. En Panamá el presente documento público
2. Ha sido firmado por: **ANA F. MEDINA E.**
3. Quien actúa en calidad de : **ASISTENTE DE LA SECCION**
DE CERTIFICADOS DE PERSONAS JURIDICAS MERCANTILES
4. Y está revestido del sello/timbre de: **REGISTRO PUBLICO**

REPUBLICA DE PANAMA

certificado

5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores
6. El día: **23/02/2016**
7. Por: **DEPARTAMENTO DE AUTENTICACIÓN Y LEGALIZACIÓN**
8. Bajo el número: **214-A** / # Rec.: **660745-MR**
9. Sello / timbre:
10. Firma del funcionario

Mariela Rodríguez

MARIELA RODRIGUEZ M.

CERTIFICADOR
FIRMA AUTORIZADA

* Este ministerio no asume responsabilidad en cuanto al contenido del documento

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
Nº 171621756-5

APELLIDOS Y NOMBRES
VASQUEZ PONCE
MARIA DANIELA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1982-03-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
GALO FRANCISCO
MORALES MENA



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO

V343312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VASQUEZ IVAN EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PONCE MARIA SOLEDAD

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-07-23

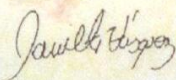
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-07-23



000993200



DIRECTOR GENERAL



FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE JUECES

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 2014-2015

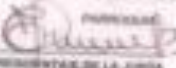
084
084-0231
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
1716217565
CEDULA
VASQUEZ PONCE MARIA DANIELA

PROVINCIA
QUITO

CIRCONSCRIPCION
COTACALLAO

CANTON
PARACURU

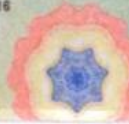
12 PRESIDENTES DE LA JURA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 170859832-9

APellidos y Nombres: MORALES MENA GALO FRANCISCO
Lugar de Nacimiento: PICHINCHA QUITO SAN BLAS
Fecha de Nacimiento: 1971-10-16
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M
Estado Civil: CASADO
Maria Daniela Vasquez Ponce



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO
E434312222

APellidos y Nombres del Padre: MORALES GALO FRANCISCO
APellidos y Nombres de la Madre: MENA ACACIA MATILDE
Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2012-07-23
Fecha de Expiración: 2022-07-23

Director General: [Signature]
Primo del Censado: [Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 23 de Febrero del 2014
170859832-9 012 - 0288

MORALES MENA GALO FRANCISCO
PICHINCHA QUITO
KENNEDY RUMINAHUI
EXENCION USD: 0
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00701
4060126 08/10/2014 15:23:46

4060126



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**SANTAMARIA CORAL
GABRIELA MATILDE**
LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO**
SANTA BARBARA
FECHA DE NACIMIENTO **1979-09-04**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADA**

No. **040128674-5**






INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO** E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **SANTAMARIA MARCO**

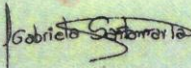
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **CORAL ROSAURA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-12-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-12-16


000459882

 DIRECTOR GENERAL

 PIRAMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

013
013 - 0270
NÚMERO DE CERTIFICADO

0401286745
CÉDULA
SANTAMARIA CORAL GABRIELA MATILDE

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
LA CONCEPCION
1
2
ZONA


f.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Quito, 2 de Diciembre del 2015

Señora

MARIA DANIELA VASQUEZ PONCE

Gerente General

AFFINITY INSURANCE INTERNATIONAL S.A.

Presente.-

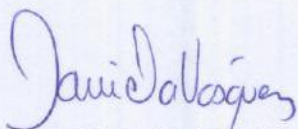
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente deseamos comunicarle a usted que la señora MARIA DANIELA VASQUEZ PONCE, con cédula de identidad No 1716217565, ha cedido y transferido a favor de la COMPAÑÍA AFFINITY MARKETING INTERNATIONAL, INC, de nacionalidad Panameña, Dos mil setecientas cincuenta (2750) acciones ordinarias y nominativas de UN dólar (USD 1,00) cada una, que posee en la compañía AFFINITY INSURANCE INTERNATIONAL S.A. con Ruc No. 1792574838001

Mucho agradeceré a usted se sirva registrar esta transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, emitir el nuevo título a nombre de COMPAÑÍA AFFINITY MARKETING INTERNATIONAL, INC proceder a notificar del particular a la Superintendencia de compañías.

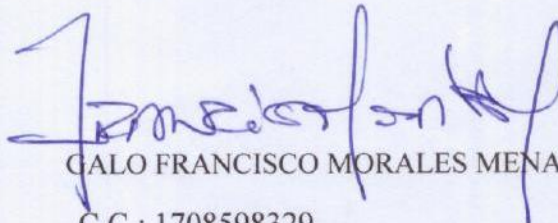
Atentamente,



MARIA DANIELA VASQUEZ PONCE

C.C.: 1716217565

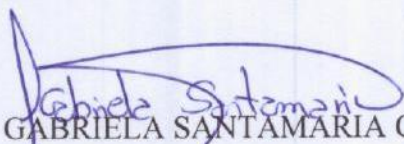
CEDENTE



GALO FRANCISCO MORALES MENA

C.C.: 1708598329

AUTORIZACION CONYUGAL



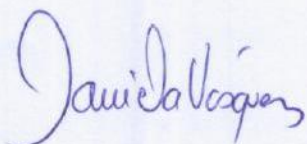
GABRIELA SANTAMARIA CORAL

APODERADA GENERAL- AFFINITY MARKETING INTERNATIONAL, INC

CESIONARIO

NOTA DE CESIÓN DE ACCIONES

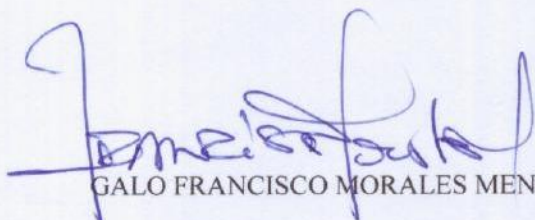
En la ciudad de Quito, a los 2 días del mes de Diciembre del 2015, consta por la presente nota de cesión, que la señora MARIA DANIELA VASQUEZ PONCE, con cédula de identidad No 1716217565, cede y transfiere a favor de la COMPAÑÍA AFFINITY MARKETING INTERNATIONAL, INC, de nacionalidad Panameña, Dos mil setecientas cincuenta (2750) acciones ordinarias y nominativas de UN dólar (USD 1,00) cada una, que posee en la compañía AFFINITY INSURANCE INTERNATIONAL S.A. con Ruc No. 1792574838001. Dicha transferencia se la realiza a título gratuito.



MARIA DANIELA VASQUEZ PONCE

C.C.: 1716217565

CEDENTE

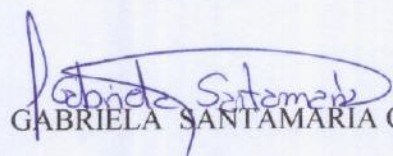


GALO FRANCISCO MORALES MENA

C.C.: 1708598329

AUTORIZACION CONYUGAL

Acepto la cesión que antecede, en la ciudad de Quito, el 2 de Diciembre del 2015.



GABRIELA SANTAMARIA CORAL

APODERADA GENERA- AFFINITY MARKETING INTERNATIONAL, INC

CESIONARIO



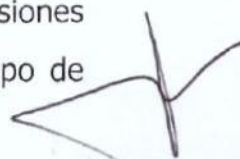
PODER GENERAL



OTORGADO POR: **AFFINITY MARKETING INTERNATIONAL, INC.**

A FAVOR DE: **GABRIELA MATILDE SANTAMARIA CORAL**

SALVADOR JOSE MARTINS DA CUNHA, de nacionalidad Portuguesa, pasaporte no. M409387, mayor de edad, estado civil casado, domiciliado en la calle Federico Geraldino No. 27, Torre S y R, Santo Domingo, República Dominicana, Manager de la compañía **AFFINITY MARKETING INTERNATIONAL, INC.**, en calidad de MANDANTE, este 02 de noviembre del 2015, concede el presente PODER GENERAL, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor de la señora **GABRIELA MATILDE SANTAMARIA CORAL**, de nacionalidad ecuatoriana, pasaporte no. 0401286745, mayor de edad, estado civil divorciada, domiciliada en Quito, en calidad de MANDATARIO para que a nombre y representación de la compañía **AFFINITY MARKETING INTERNATIONAL, INC.**, pueda realizar dentro del Ecuador los siguientes actos: A) Asistir y actuar con plenas facultades, que incluyen el derecho a voto en las Juntas Generales de accionistas y/o socios donde la compañía **AFFINITY MARKETING INTERNATIONAL, INC.**, se encuentre como socio o accionista; B) Podrá realizar toda clase de actos, contratos, negocios y operaciones permitidas por las leyes ecuatorianas, que sean convenientes para el mandante, será previo comunicación al mandante y por instrucciones y autorización expresa y por escrito de este. C) Adquirir, vender, ceder, transferir, acciones o participaciones, títulos valores o cualquier clase de documentos fiduciarios, a favor de **AFFINITY MARKETING INTERNATIONAL, INC.**, sea de personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras; D) Podrá Llevar a cabo todos los actos jurídicos que considere necesario en beneficio de **AFFINITY MARKETING INTERNATIONAL, INC.**; E) Cobrar créditos, letras de cambios; abrir todo tipo de cuentas corrientes o de ahorros y realizar inversiones en bancos locales o del extranjero. G) Retirar intereses y cualquier otro tipo de



beneficio que mantenga el mandante, emitidas por entidades públicas, privadas y/o gubernamentales. H); En el ejercicio de este poder el mandatario actuará de acuerdo con las instrucciones que se le impartan para el efecto, quedando facultado para realizar todos los actos que creyeren del caso, para proteger los intereses del Mandante. El tiempo de duración del presente poder es indeterminado y podrá revocarse en cualquier momento, para lo cual será necesario enviar a la Mandataria una comunicación por escrito y debidamente legalizada.

AFFINITY MARKETING INTERNATIONAL, INC.



Por: **SALVADOR JOSE MARTINS DA CUNHA**, Manager

Lic. José R. Bordas Feliz

Yo, _____ Abogado,

Notario Público de los del Número del Distrito Nacional inscrita en el Colegio de Notarios bajo el No. 4993, CERTIFICO Y DOY FE: Que por ante mí compareció el señor **Salvador José Martins Da Cunha**, persona a quien conozco, y me declaro que esta es la firma que acostumbra a usar en todos sus actos, tanto públicos como privados, por lo que debe dársele entera fe y crédito. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dos (2) días del mes de noviembre del dos mil quince (2015).



Notario Público





Republica Dominicana
Ministerio de Relaciones Exteriores
MIREX

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País:
Country

República Dominicana

El presente documento público

This public document

2. Ha sido firmado por:
Has been signed by

CAROLINA MORA CASTILLO

3. Actuando en calidad de:
Acting in the capacity of

REGISTRO Y CONTROL DE FIRMA

4. Llevando el sello/timbre de:
Bears the seal/stamp of

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Certificado

Certified

5. En: Santo Domingo
At

6. El: 2015-12-04
Date

7. Por: RAFELINA MORENO - AUXILIAR DE LEGALIZACION
By

8. No: 2015-218379

9. Sello/Timbre
Seal/stamp

10. Firma
Signature

Código de Verificación (CV): **LMY6J7D451AGC3H**

Para consultar la veracidad de este documento entre a **www.mirex.gov.do**

En caso de que este documento vaya a ser usado en un país no parte de la Convención de la Haya del 5 de octubre de 1961, deberá ser legalizado en el consulado o embajada correspondiente.



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: EDUARDO ANTONIO
ROBINSON ORELLANA
FECHA: 2015.06.02 16:38:02 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

No. 216923

136-B

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

234797/2015 (0) DE FECHA 02/06/2015

QUE LA SOCIEDAD

AFFINITY MARKETING INTERNATIONAL, INC.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 639613 (S) DESDE EL JUEVES, 30 DE OCTUBRE DE 2008

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: TITO ENRIQUE DUTARI MARTINELLI

SUSCRIPTOR: JOHANA DEL CARMEN VASQUEZ

DIRECTOR: SALVADOR JOSE MARTINS DA CUNHA

DIRECTOR: IMPERIAL MARKETING INVESTMENTS, L.L.C.

DIRECTOR: JULIO CESAR RODRIGUEZ

PRESIDENTE: SALVADOR JOSE MARTINS DA CUNHA

TESORERO: JULIO CESAR RODRIGUEZ

SECRETARIO: IMPERIAL MARKETING INVESTMENTS, L.L.C.

AGENTE RESIDENTE: DUTARI & CO.

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE OSTENTARA LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD EN FORMA EXCLUSIVA.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD ESTARA REPRESENTADO POR 500 ACCIONES COMUNES SIN VALOR NOMINAL. TODAS LAS ACCIONES SERAN EMITIDAS EN FORMA NOMINATIVA.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MARTES, 02 DE JUNIO DE 2015 A LAS 04:15 PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1400431591

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por EDUARDO ANTONIO ROBINSON ORELLANA.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa>



APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

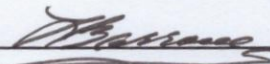
Página: 1 de 1

1. En Panamá el presente documento público
2. Ha sido firmado por: **EDUARDO ROBINSON O.**
3. Quien actúa en calidad de: ASISTENTE DE LA SECCIÓN DE
CERTIFICADOS DE PERSONAS JURÍDICAS
4. Y esta revestido del sello/timbre de: REGISTRO PÚBLICO
DE PANAMÁ

certificado

5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores 6. El día: 08/06/2015
7. Por: DEPARTAMENTO DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION
8. Bajo el número 136 B JP / # Rec.: 594036
9. Sello / Timbre:
10. Firma del funcionario:

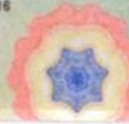



Leyda de Barrios
Firma autorizada
Departamento de Autenticación y Legalización
Ministerio de Relaciones Exteriores

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 170859832-9

APellidos y Nombres: MORALES MENA GALO FRANCISCO
Lugar de Nacimiento: PICHINCHA QUITO SAN BLAS
Fecha de Nacimiento: 1971-10-16
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M
Estado Civil: CASADO
Maria Daniela Vasquez Ponce



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO
E434312222

APellidos y Nombres del Padre: MORALES GALO FRANCISCO
APellidos y Nombres de la Madre: MENA ACACIA MATILDE
Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2012-07-23
Fecha de Expiración: 2022-07-23

Director General: [Signature]
Primo del Censado: [Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 23 de Febrero del 2014
170859832-9 012 - 0288

MORALES MENA GALO FRANCISCO
PICHINCHA QUITO
KENNEDY RUMINAHUI
EXENCION USD: 0
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00701
4060126 08/10/2014 15:23:46

4060126

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**SANTAMARIA CORAL
GABRIELA MATILDE**
LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO**
SANTA BARBARA
FECHA DE NACIMIENTO **1979-09-04**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADA**

No. **040128674-5**






INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO** E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SANTAMARIA MARCO

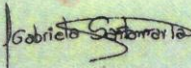
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CORAL ROSAURA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-12-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-12-16


000459882

 DIRECTOR GENERAL

 PIRAMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

013
013 - 0270
NÚMERO DE CERTIFICADO

0401286745
CÉDULA
SANTAMARIA CORAL GABRIELA MATILDE

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
LA CONCEPCION
PARROQUIA

1
2
ZONA


f.) PRESIDENTE DE LA JUNTA